

# NOTICIA

DE LOS FAROS, FANALES Y LUCES DE PUERTO

## DE LAS COSTAS DE ESPAÑA

EN EL

OCEANO Y MEDITERRANEO, ISLAS ADYACENTES  
Y POSESIONES EN AFRICA Y ULTRAMAR.

Publicada por la Direccion de Hidrografia.

AUMENTADA Y CORREGIDA HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1857.



MADRID.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

Enero de 1858.

*C. en 14 de Abril de 1874*



## ADVERTENCIAS PRELIMINARES.

---



Con el fin de que la marina mercante pueda tener un conocimiento tan exacto como le conviene, de todas las luces que existen en las costas de España, en las de sus islas adyacentes, posesiones en las de Africa, y en las de las provincias de Ultramar, cuyas luces constituyen una gran parte del *Plan general de alumbrado marítimo*, decretado por S. M. en 17 de Setiembre de 1847, se ha considerado conveniente publicar este cuaderno, dedicado exclusivamente á dicho objeto, en el que se expresan todos los faros y fanales que se comprendian en los Apéndices de los Estados generales de la Armada para noticia de la misma.

Para la debida inteligencia de las diferentes clases de luces de que se compone el alumbrado marítimo, y de las particularidades de cada una de ellas, se insertan á continuacion las noticias y observaciones que á este fin se han estimado necesarias.

Como reglas uniformes para dar á conocer las apariencias de cada luz, deberá tenerse presente que los aparatos modernos, desde el primero hasta el sexto orden, solo las producen de tres diversas clases, es decir :

- FIJA.
- DE ECLIPSES, Y
- FIJA, VARIADA POR DESTELLOS BRILLANTES.

Las *luces fijas*, dentro del alcance que les corresponda, se presentan de mayor ó menor intensidad, segun fuere la distancia desde la cual las viere el observador.

• La *luz de eclipses* realmente no se presenta eclipsada, sino para el observador que esté situado á una distancia de mas de ocho millas respecto á los faros de primero y segundo orden, porque si estuviere mas cerca, la veria durante el eclipse, si bien mas débil ú opaca.

La *luz fija, variada por destellos brillantes*, precedidos y seguidos de cortos eclipses, se distingue de la anterior, *primero*: en que la *luz fija* se presenta al observador con igual grado de intensidad y durante mayor intervalo respecto á los resplandores ó destellos que son de muy corta duracion, pero de mucho mas alcance, y *segundo*: en que los cortos eclipses son totales y siempre de menor duracion que los producidos por las *luces de eclipses ó giratorias*.

Tambien debe tenerse presente, que el carácter invariable de cada especie de luz giratoria, es el tiempo trascurrido desde el fin de uno de los destellos ó resplandores, hasta el fin del siguiente, y no la duracion absoluta de estos ó de los eclipses, pues suelen parecer diferentes, segun fueren el estado de la atmósfera y la distancia desde la cual sea la luz observada.

Es de advertir por último, que no deben considerarse como cantidades absolutas, los números que en la tabla señalan el alcance de las luces, pues aunque estas pueden ser vistas en algunas circunstancias desde mayor distancia, no corresponden aquellos al alcance observado en los tiempos despejados, sino á otros inferiores al estado medio de la atmósfera. Podrán por lo mismo verse las luces, en los tiempos claros, desde distancias mayores que las señaladas en la tabla, segun está comprobado por repetidas observaciones.

La siguiente Tabla manifiesta el alcance de cada una de las luces de que se deja hecha mención, según su fuerza de refulgencia, suponiendo que ellas y el observador estén colocados sobre el nivel del mar á la altura conveniente, como se expresa en el Plan general para el Alumbrado marítimo de las costas y puertos de España, publicado en 1847.

		ALCANCE EN MILLAS.	
		Mínimo.	Máximo.
1.º orden...	{ Luz fija.....	20.....	
	{ Idem variada por destellos.....	18.....	26
	{ Idem giratoria de las dos clases.....	18.....	27
2.º idem....	{ Luces fijas.....	18.....	
	{ Idem giratorias.....	16.....	24
3.º idem....	{ Luces fijas.....	15.....	
	{ Idem variadas por destellos.....	9.....	18
4.º idem ó fa- nales....	{ Luces fijas.....	10.....	
	{ Idem variadas por destellos.....	10.....	15

Para facilitar la inteligencia del *Plan general de Alumbrado marítimo*, que se menciona al principio de estas *Advertencias preliminares*, se han adoptado en el mismo los *signos* cuya representación y significado se explican á continuación:

-  De un aparato de luz fija.
-  De luz fija, variada con destellos muy brillantes, á los que preceden y siguen unos cortos eclipses.
-  De un aparato giratorio cuya luz se eclipsa de minuto en minuto.
-  De otro de igual forma que presenta la luz con eclipses de 30' en 30'.

Debiendo referirse las cartas hidrográficas al meridiano del Observatorio de marina de San Fernando, según lo dispuesto en Real orden de 4 de Agosto de 1850, se expresa á continuación lo que difieren en longitud, los de algunos otros puntos, para lo que pueda convenir á los navegantes.

### DIFERENCIAS DE MERIDIANOS.

	0		
San Fernando.....	00	00	00
Cádiz.....	00	5	22,5
Coinbra.....	2	42	21
Pico de Tenerife.....	10	26	44
Isla del Fierro.....	11	57	45
Fredericton.....	60	26	5
Washington.....	70	50	43,5
Greenwich.....	6	42	16,5
Paris.....	8	32	39
Copenhague.....	48	47	43,5
Madrid.....	2	34	36

Al O.

Al E.

Las millas de alcance que se fijan á continuación á cada luz, han sido deducidas aproximadamente teniendo presente su fuerza de resplandor, la altura del foco luminoso y la del observador desde la cubierta de un buque de regular porte. Al mismo tiempo conviene advertir, que podrán avistarse á mayor ó menor distancia, según el estado de la atmósfera y la

mayor ó menor elevacion en que se coloque el observador sobre el nivel del mar.

Por último, con el fin de que tanto la marina de guerra como la mercante, ejerzan la debida vigilancia en el buen desempeño del servicio de los faros, y denuncien cualquiera falta ó abuso que noten para su correccion, se expidió por el Ministerio de Marina la siguiente Real disposicion.

**ALMIRANTAZGO.—4.ª Seccion.**—El Excmo. Sr. Ministro de Marina, en 11 del actual, traslada al Excmo. Sr. Vicepresidente de esta Corporacion la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Sr. Ministro de Fomento lo siguiente: Excmo. Sr.: Se ha enterado S. M. de la Real orden que V. E. tuvo á bien dirigirme con fecha 28 de Diciembre próximo pasado, exponiendo la necesidad de que se prevenga á los Capitanes de puerto pongan en conocimiento de los Ingenieros de Caminos, Canales, Puertos y Faros, ó de los Jefes de los distritos de Obras públicas, y en todos los casos en el de los Comandantes generales de Marina, las faltas de puntualidad que adviertan en encender las luces y de regularidad en su duracion y apariencias, á fin de que no pasen desapercibidas y sin el oportuno correctivo, comunicando tambien las Autoridades de Marina respectivas, con arreglo á la inspeccion de vigilancia que deben ejercer, sus propias observaciones y las de los navegantes á los mismos Ingenieros, para el mejor servicio de los faros. En su consecuencia, traslado hoy dicha Real orden al Almirantazgo para su circulacion á los efectos de su cumplimiento. Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. manifieste á V. E. la conveniencia de que la Direccion general de Obras públicas dé noticia, como hasta aqui se ha verificado, á la del Depósito Hidrográfico de esta corte, de cualquiera variacion ó mejora que en virtud de dichas observaciones se adopte en el sistema actual de alumbrado marítimo. De Real orden lo digo á V. E. en contestacion, para su inteligencia y fines correspondientes. De la propia Real orden lo traslado á V. E. para conocimiento del Almirantazgo y fines consiguientes.»

Lo que por acuerdo del Almirantazgo traslado á V. S. para su conocimiento y para que disponga su publicacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1856.—Francisco de Paula Pavía.—Sr. Director del Depósito Hidrográfico.

(Real orden que se cita en la anterior.)

**MINISTERIO DE MARINA.—** Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de Fomento me dice con fecha 28 de Diciembre próximo pasado lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Por Real decreto de 13 de Setiembre de 1847, al aprobar el nuevo plan general de alumbrado marítimo, se dispuso entre otras cosas en su art. 5.º, que bajo la dependencia de este Ministerio, y por la Direccion general de Obras públicas, se procediera desde luego á organizar el servicio de los faros, con arreglo á las bases que la Comision mixta del mismo ramo había consignado en la Memoria unida al citado plan. La base correspondiente á dicho servicio prevenia que los guardas ó torreros de faros deberian estar bajo la inmediata y exclusiva dependencia de los Ingenieros y sus respectivos subalternos, como así se verifica; pero reconocia al propio tiempo la conveniencia de que se encargara á los Comandantes de Marina, y mas particularmente á los Capitanes de puerto, una inspeccion de vigilancia, con la que podrian comunicar sus propias observaciones y las de los navegantes, relativas al servicio de los faros, á los mismos Ingenieros, para que proveyeran al remedio de las faltas del servicio. El reglamento y la instruccion que rigen en el mismo suponen tambien el cumplimiento de esta disposicion por parte de los mencionados Capitanes de puerto, lo cual está acorde, por otra parte, con lo análogamente establecido en el Real decreto de 3 de Febrero de 1853, al fijar las relaciones mútuas y correspondencia constante que deben guardar las dos citadas clases de Oficiales en cuanto al servicio de las obras de puertos. El mejor servicio de los faros, cuyo número se aumenta de dia en dia, y cuya importancia ha sido tan bien apreciada de toda la marina, exige ahora que se le dirija á la mayor perfeccion del alumbrado, evitando en lo posible las faltas que en él podrán ocurrir, y para lo cual solo se necesita que la vigilancia encomendada á los Capitanes de puerto produzca los resultados consiguientes; es decir, que no pase desapercibida ni quede sin el oportuno correctivo cualquiera falta que se observase sobre tan interesante servicio; y á este fin, con presencia de las Reales disposiciones que se acaban de recordar, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien ordenarme que manifieste á V. E. la necesidad de que con el objeto indicado se prevenga por ese Ministerio á los Capitanes de puerto que

en lo sucesivo toda noticia que por sí mismos tuvieren ó que les fuere comunicada por los buques que llegasen á fondear en ellos, relativa á faltas de puntualidad en encender las luces antes de entrada la noche, y de regularidad en su duracion y apariencia que las corresponden, deberán comunicarla de oficio inmediatamente al Ingeniero respectivo, cuando la falta se refiera á alguna luz correspondiente á la misma provincia, y en todo otro caso, al Jefe del distrito de Obras públicas, en cuya comprension se encuentre el puerto, sin perjuicio de trasmitirla tambien en aquel, así como en todos al Comandante general de Marina. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos oportunos; en la inteligencia de que segun fuere la resolucion que sobre el particular recaiga por ese Ministerio, se circularán por el de mi cargo las prevencciones que en consecuencia deban hacerse á sus dependientes.»

De igual Real orden lo inserto á V. E. para conocimiento del Almirantazgo y circulacion á los efectos de su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1856.—Santa Cruz.—Excmo. Sr. Vicepresidente del Almirantazgo.

## OCEANO.

### CABO DE LA HIGUERA.

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de quinto orden.*

Situada en el mencionado cabo, á la entrada del rio Vidassoa y costa occidental de la concha de Fuenterrabia.

Latitud 43° 23' 35" N. Longitud 4° 25' 17" E.

Elevacion del foco luminoso 86,794 (312 pies) sobre el nivel del mar.

Alcance 7 millas.

Alumbra desde el 1.º de Abril de 1855.

Primera luz de las costas de España en el Oceano, y en relacion con las de Francia, del puerto de Socos, de luz fija, y del faro de Biarritz, de segundo orden, con eclipses de  $\frac{1}{2}$  en  $\frac{1}{2}$  minuto.

## PASAJES.

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de cuarto orden.*

Establecida en el cabo de la Plata situado al O. del canal del puerto de Pasajes.

Latitud  $43^{\circ} 20' 21''$  N. Longitud  $4^{\circ} 15' 43''$  E.

Elevacion del foco luminoso  $148,^m25$  (532 piés) sobre el nivel de las pleamares equinocciales.

Alcance 10 millas.

Alumbra desde el 4.º de Octubre de 1855.

## SAN SEBASTIAN.

*Luz fija de color natural, variada por destellos brillantes de 2 en 2, su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Colocada en el monte Igueldo al O. de la concha de San Sebastian.

Latitud  $43^{\circ} 19' 28''$  N. Longitud  $4^{\circ} 41' 50''$  E.

Elevacion del foco luminoso  $130,^m44$  (468 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 15 millas.

Alumbra desde el 15 de Marzo de 1855.

## CABO MACHICHACO.

*Luz fija de color natural, variada por destellos de 4 en 4, su aparato catadióptrico de primer orden.*

Situada en la punta del expresado cabo.

Latitud  $43^{\circ} 28' 00''$  N. Longitud  $3^{\circ} 22' 50''$  E.

Elevacion del foco luminoso  $79,^m42$  (285 piés) sobre el nivel de las pleamares equinocciales.

Alcance 23 millas.

Alumbra desde el 21 de Agosto de 1852.

**PUNTA DE LA GALEA.**

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de cuarto orden, gran modelo.*

Establecida en el antiguo fuerte del mismo nombre, al E. de la concha de Portugalete.

Latitud  $43^{\circ} 22' 36''$  N. Longitud  $3^{\circ} 8' 44''$  E.

Elevación del foco luminoso  $445,^m 92$  (446 pies) sobre el nivel de las pleamares equinocciales.

Alcance 10 millas.

Alumbra desde el 21 de Agosto de 1852.

**CASTRO URDIALES.**

*Luz fija de color natural, variada por destellos rojos de 3 en 3', su aparato catadióptrico de quinto orden.*

Colocada en el torreón del SE. del castillo de Santa Ana. Su distancia á la línea del nivel del mar es de  $44,^m 49$  (52 pies) y por el SE. se extienden los peñascos sobre que está situada la ermita de Santa Ana hasta la distancia de  $88,^m 6$  (318 pies).

Latitud  $43^{\circ} 24' 10''$  N. Longitud  $2^{\circ} 58' 40''$  E.

Elevación del foco luminoso,  $39,^m 84$  (143 pies) sobre el nivel del mar.

Alcance 7 millas.

Ilumina un arco del horizonte de  $270^{\circ}$ .

Alumbra desde el 19 de Noviembre de 1853.

**SANTANDER.**

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 1 en 1', su aparato catadióptrico de segundo orden.*

Situada en una torre de  $30,^m 93$  (111 pies) de altura en el cabo Mayor.

Latitud  $43^{\circ} 30' 15''$  N. Longitud  $2^{\circ} 25' 40''$  E.

Elevacion del foco luminoso, 90,™ 81 (326 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 20 millas.

Alumbra desde el 15 de Agosto de 1839.

### GIRON.

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico.*

Establecida en la inmediacion de la ermita de Santa Catalina.

Latitud 43° 35' 43" N. Longitud 00° 34' 14" E.

Elevacion del foco luminoso, 54,™ (183 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 10 millas.

Alumbra desde el 15 de Junio de 1855.

### CABO DE PEÑAS.

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 30" en 30", su aparato catadióptrico de primer orden.*

Colocada en el mencionado cabo.

Latitud 43° 42' 20" N. Longitud 00° 22' 28" E.

Elevacion del foco luminoso, 103,™ 4 (370 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 21 millas.

Alumbra desde el 15 de Agosto de 1853.

### CABO BUSTO.

*Luz fija de color natural, variada por destellos rojos de 2' en 2', su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Situada sobre la extremidad de dicho cabo y en el arranque de una punta saliente 130,™ (37,75 brazas) al mar.

Latitud  $43^{\circ} 36' 10''$  N. Longitud  $00^{\circ} 16' 32''$  O.  
 Elevacion del foco luminoso, 93,°66 (336,4 piés).  
 Alcance 12 millas.  
 Alumbrará desde 1.° de Abril de 1858.

### ESTACA DE VARES.

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 1' en 1', su aparato catadióptrico de primer orden.*

Establecida en la punta del mismo nombre, distante 9 millas al E. de cabo Ortegál.

Latitud  $43^{\circ} 47' 30''$  N. Longitud  $1^{\circ} 21' 8''$  O.

Elevacion del foco luminoso, 93,°35 (335 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 23 millas.

Alumbra desde el 1.° de Setiembre de 1850.

### CABO PRIOR.

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Colocada en la falda N. del mencionado cabo.

Latitud  $43^{\circ} 33' 40''$  N. Longitud  $2^{\circ} 6' 53''$  O.

Elevacion del foco luminoso, 136,°5 (489,83 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 15 millas.

Alumbra desde el 1.° de Marzo de 1854.

### CABO PRIORINO.

*Luz fija de color natural, variada por destellos rojos de 2' en 2', su aparato catadióptrico de cuarto orden, gran modelo.*

Situada en el expresado cabo.

Latitud  $43^{\circ} 27' 50''$  N. Longitud  $2^{\circ} 8' 17''$  O.

Elevacion del foco luminoso, 23,™25 (101,37 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 12 millas.

Alumbra desde el 10 de Julio de 1854.

### CORUÑA.

*Luz fija de color natural, variada por destellos de 3 en 3, su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Establecida á una milla NO. de la Coruña, en la torre denominada de Hércules.

Latitud 43° 23' 00" N. Longitud 2° 11' 52" O.

Elevacion del foco luminoso, 101,™ (363,5 piés) sobre el nivel de las pleamares equinocciales.

Alcance 16 millas.

Alumbra desde el 4 de Junio de 1847.

### ISLAS SISARGAS.

*Luz fija de color natural, variada por destellos rojos de 4' en 4', su aparato catadióptrico de cuarto orden, gran modelo.*

Colocada en el segundo pico saliente al N. de la isla Mayor, á contar del extremo O. de la misma.

Latitud 43° 21' 50" N. Longitud 2° 37' 57" O.

Elevacion del foco luminoso, 109,™15 (391,65 piés) sobre el nivel medio del mar.

Alcance 12 millas.

Alumbra desde el 29 de Julio de 1853.

### CAMARIÑAS.

*Luz fija de color natural, su aparato de cuarto orden, gran modelo.*

Situada en la punta de tierra del cabo Villano de Camariñas.

Latitud  $42^{\circ} 9' 50''$  N. Longitud  $3^{\circ} 00' 42''$  O.  
Elevacion del foco luminoso,  $68,^m5$  (245,81 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 10 millas.

Alumbra desde el 10 de Julio de 1854.

### FINISTERRE.

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 50' en 50', su aparato catadióptrico de primer orden.*

Establecida en la punta S. del cabo del mismo nombre.

Latitud  $42^{\circ} 52' 39''$  N. Longitud  $3^{\circ} 3' 8''$  O.

Elevacion del foco luminoso,  $142,^m72$  (512,2 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 24 millas.

Alumbra desde el 1<sup>o</sup> de Junio de 1853.

### CORROBEDO.

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Colocada en la punta mas saliente del cabo de este nombre.

Latitud  $42^{\circ} 34' 38''$  N. Longitud  $2^{\circ} 52' 32''$  O.

Elevacion del foco luminoso,  $31,^m2$  (112 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 15 millas.

Alumbra desde el 20 de Febrero de 1853.

### ISLA SALVORA.

*Luz fija de color natural, variada por destellos rojos de 2' en 2', su aparato catadióptrico de cuarto orden.*

Situada en la punta mas saliente al S. de la misma isla.

Latitud  $42^{\circ} 27' 50''$  N. Longitud  $2^{\circ} 48' 7''$  O.

Elevacion del foco luminoso, 25,°08 (90 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 12 millas.

Alumbra desde el 19 de Octubre de 1853.

### ISLA AROSA.

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de cuarto orden.*

Establecida en la punta llamada del Caballo.

Latitud 42° 34' 8" N. Longitud 2° 39' 42" O.

Elevacion del foco luminoso, 41,°7 (42 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 10 millas.

Alumbra desde el 19 de Octubre de 1853.

### ISLAS CIES.

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 1 en 1, su aparato catadióptrico de segundo orden.*

Colocada en la cúspide del monte Faro, que es la punta mas saliente del extremo S. de la isla del Centro.

Latitud 42° 12' 23" N. Longitud 2° 41' 50" O.

Elevacion del foco luminoso, +81,°29 (650,5 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 20 millas.

Alumbra desde el 19 de Noviembre de 1853.

### VIGO.

*Luz fija de color natural, variada por destellos de 5 en 5, su aparato catadióptrico de cuarto orden.*

Situada en el castillo de la Guia, á la falda del cerro del mismo nombre, dentro de la ria y á 1½ milla al NE. de Vigo.

Latitud  $42^{\circ} 15' 16''$  N. Longitud  $2^{\circ} 28' 46''$  O.

Elevacion del foco luminoso,  $31,^m 2$  (112 piés) sobre el nivel del mar.

Su alcance mínimo llega mas afuera de la boca S. que forman las islas Cies en la entrada de la ria, siendo en tiempo ordinario de 7 millas, y de 12 para los destellos.

Alumbra desde el 27 de Abril de 1844.

### HUELVA.

*Luces fijas de puerto, de color natural.*

En la barra del rio Odiel, para señalar el canal de entrada que es variable, hay *dos luces*, las cuales sirven tambien de valizas durante el dia: *una de las luces es fija*, y se halla establecida sobre un pilar de fábrica; *la otra* sobre un armaron de madera, *es variable*, y ambas marcan la enfilacion que debe tomarse para franquear sin peligro la barra.

Latitud  $37^{\circ} 13' 22''$  N. Longitud  $00^{\circ} 39' 18''$  O.

Alcance 3 millas.

Alumbran desde principio de 1853.

### CHIPIONA.

*Luz fija de puerto, de color natural.*

Establecida en la punta meridional de la boca del rio Guadalquivir, y en la torre de la iglesia de la poblacion.

Latitud  $36^{\circ} 44' 15''$  N. Longitud  $00^{\circ} 13' 30''$  O.

Elevacion del foco luminoso,  $22,^m$  (78,96 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 8 millas.

Alumbra desde el 4.º de Mayo de 1855.

Esta luz, además de señalar la posicion de aquella parte de costa, servirá in-  
teriormente de marcacion para el bajo Sagmedina, cuyo extremo mas saliente  
al NO. demora desde ella al S.  $83^{\circ}$  O. corregido, distancia 1,8 milla.

## RIO GUADALQUIVIR.

*Tres luces fijas, en el puerto de Sanlúcar de Barrameda.*

1.<sup>a</sup> Luz de color natural, situada en la punta de Malandar dentro del puerto, y en su costa del N., elevada 41,<sup>m</sup> (39 $\frac{1}{2}$  piés) sobre el nivel medio del mar, y se descubre á 6 millas.

2.<sup>a</sup> Luz de color natural, establecida en el edificio alto y mas septentrional de Bonanza en lo interior del puerto y su costa del E., elevada 46,<sup>m</sup> (57 $\frac{1}{2}$  piés) sobre el nivel medio del mar, y su alcance 7 $\frac{1}{2}$  millas.

3.<sup>a</sup> Luz de color rojo, colocada tambien en sitio alto al S. del castillo del *Espíritu Santo*, cuya punta determina el límite del puerto en la costa del S.

Latitud 36° 46' 20" N. Longitud 00° 9' 37" O.

Alumbran desde el 21 de Enero de 1854.

Para entrar en el puerto, cuyo menor fondo en bajamar de gran marea media es de 13 piés de Búrgos equivalentes á 3,<sup>m</sup>6, y la diferencia de niveles de ella es de 10,9 piés ó 3<sup>m</sup>, se necesita precisamente viento largo y entablado, con el que despues de pasar al O. del bajo Salmedina, cuya posicion manifiestan las cartas y planos, se navegará al NE.  $\frac{1}{4}$  E. de la aguja (de la que son tambien todos los rumbos que se dirán despues) la distancia de 2 $\frac{3}{4}$  millas, y al cumplirla se estará en fondo de 35 piés arena, y se verán casi enfiladas las dos luces blancas referidas de Malandar y Bonanza, cuya enfilacion se tomará exacta, y seguirá por ella con rumbo al E., y habiendo andado por él 1  $\frac{1}{2}$  milla se descubrirá por el SE.  $\frac{1}{4}$  E. la luz roja de través. Al estar tanto adelante con ella marcándola por el SSO. en el punto donde mas se estrecha el canal (cuya anchura no llega allí á 2 cables) se eclipsará dicha luz roja, y en el mismo momento se deberá poner la proa al ESE. 6° E., hasta que la luz de Malandar demore al NO. 6° N. y la de Bonanza al ENE. que se estará en 38 á 53 piés de fondo arena, en cuyo acto se gobernará al NE. 6° E., hasta que dicha última luz demore al SE  $\frac{1}{4}$  E., que se estará en el fondoadero y dará fondo en 24 á 42 piés arena.

Siendo difícil y peligroso por los muchos bajos exteriores é interiores del puerto entrar en él sin práctico con vientos de los cuadrantes primero ó segundo, que obligan á bordear, se deberá en este caso hacerle á la mar para esperar el día, ó fondear al NNE. de Chipiona, cuando el buen tiempo lo permita sin riesgos.

**CADIZ.**

*Luz fija de color natural, variada por destellos rojos de 2 en 2, su aparato catadióptrico de segundo orden.*

Colocada en la parte mas occidental del castillo de San Sebastian.

Latitud 36° 31' 40" N. Longitud 00° 6' 38" O.

Elevacion del foco luminoso, 43,75 (157 piés) sobre el nivel de las pleamares equinocciales.

Alcance 20 millas.

Alumbra desde el 1.º de Junio de 1855.

**MEDITERRANEO.****ISLA DE TARIFA.**

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de primer orden.*

Situada en la parte mas meridional de la mencionada isla. (Estrecho de Gibraltar.)

Latitud 36° 00' 00" N. Longitud 00° 35' 38" E.

Elevacion del foco luminoso, 39,71 (142,5 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 20 millas.

Alumbra desde el 1.º de Setiembre de 1855.

**ALGECIRAS.**

*Luz fija de color verde.*

Establecida en la isla Verde.

Latitud 36° 7' 19" N. Longitud 00° 46' 8" E.

Elevacion del foco luminoso, 13,<sup>m</sup>93 (50 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 5 millas.

Alumbra desde el 1.º de Setiembre de 1853.

Esta luz sirve para marcar de noche la entrada del puerto á toda clase de embarcaciones, y para evitar por su color, que pueda confundirse con las luces de la poblacion.

### MALAGA.

*Luz fija de color natural, variada por destellos rojos de 2' en 2', su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Colocada á 100,<sup>m</sup> (59,84 brazas) de la extremidad del muelle del E.

Latitud 36º 43' 30" N. Longitud 1º 46' 38" E.

Elevacion del foco luminoso, 38,<sup>m</sup> (136,36 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 15 millas.

Alumbrará desde el 1º de Marzo de 1858.

### CARTAGENA.

*Luz fija de color natural, de aparato catadióptrico de cuarto orden.*

Situada en la batería de la punta de la Podadera, monte de Navidad, del puerto de Cartagena.

Latitud 37º 35' 30" N. Longitud 5º 13' 38" E.

Elevacion del foco luminoso, 37,<sup>m</sup>64 (135,1 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 10 millas.

Alumbra desde el 15 de Julio de 1856.

Atendida la situacion de este fanal, todo buque que durante la noche intento fondear en la costa E. del puerto, inmediato á la Casa de la Pólvera ó al arrabal de Santa Lucía, mantendrá siempre la luz á la vista algo abierta con la punta de Navidad para ir zafó de la Laja, bajo situado dentro del puerto. Si el objeto es fondear en el Espalmador Grande, hará por oscuitar la luz aproximándose cuanto sea posible á la punta de Navidad.

## ISLA PLANA Ó TABARCA.

*Luz fija de color natural, variada por destellos de X en X, su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Establecida á 560,<sup>m</sup>42 (2010 piés) de la punta oriental de la mencionada isla, á 156,<sup>m</sup> (560 piés) de la orilla del mar en direccion al N., y á 446,<sup>m</sup>3 (525 piés) en la del S.

Latitud 38° 40' 43" N. Longitud 5° 45' 38" E.

Elevacion del foco luminoso, 27,<sup>m</sup>58 (98,97 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 45 millas.

Alumbra desde el 1° de Enero de 1854.

## CABO DE SANTA POLA.

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de sexto orden.*

Colocada en la torre de Talayola, en la extremidad SE. del expresado cabo, á la distancia próximamente de 360,<sup>m</sup> (215 1/2 brazas) de la orilla del mar.

Latitud 38° 42' 30" N. Longitud 5° 42' 8" E.

Elevacion del foco luminoso, 152,<sup>m</sup> (545,45 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 7 millas.

Ilumina 270° de horizonte, pudiendo ser visible desde el S. ¼ SO. al NNE. por el E. corregidos.

Alumbrará desde el 23 de Enero de 1858.

Como está situada en la misma torre de Talayola, para dirigirse á ella y pasar el frau con la isla Tabarca, y tomar el fondeadero de Lugar Nuevo (ó Santa Pola), se tendrán á la vista las prevenciones que respecta de la expresada torre señalar en el Derrotero de Toffo, con la advertencia para tomar la medianía del frau de que el foco luminoso está elevado sobre la parte superior de la ventana, de que hace mención dicho Derrotero 7,<sup>m</sup>3 (26 1/3 piés).

**PUERTO DE ALICANTE.**

*Luz fija de color rojo.*

Situada en la misma punta que hoy termina el arrecife de escollera del muelle. Su situacion irá avanzando segun adelante la construccion de dicho muelle.

Latitud  $38^{\circ} 49' 10''$  N. Longitud  $5^{\circ} 44' 45''$  E.

Elevacion del foco luminoso, 8,<sup>m</sup> (28,7 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 2 millas.

Alumbra desde el 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1853.

**CABO DE LAS HUERTAS.**

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de cuarto orden, gran modelo.*

Establecida en dicho cabo, extremidad oriental de la bahía de Alicante.

Latitud  $38^{\circ} 20' 30''$  N. Longitud  $5^{\circ} 49' 38''$  E.

Elevacion del foco luminoso, 37,<sup>m</sup>45 (134,4 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 10 millas.

Alumbra desde el 15 de Agosto de 1856.

**VILLAJOYOSA.**

*Luz fija de puerto, color natural.*

Colocada delante y casi en el centro de la linea de casas de la playa de dicha poblacion.

Latitud  $38^{\circ} 30' 30''$  N. Longitud  $6^{\circ} 4' 8''$  E.

Elevacion del foco luminoso, 13,<sup>m</sup>93 (50 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 5 millas.

**CABO DE SAN ANTONIO.**

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 30" en 30", su aparato catadióptrico de segundo orden.*

Situada sobre la antigua torre del cabo de San Antonio.

Latitud 38° 48' 30" N. Longitud 6° 24' 42" E.

Elevacion del foco luminoso, 174,™14 (624,9 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 49 millas.

Alumbra desde el 1° de Enero de 1855.

**GRAO DE VALENCIA.**

*Luz fija de color natural.*

Latitud 39° 28' 20" N. Longitud 5° 52' 18" E.

En 17 de Setiembre de 1848 se incendió este faro, y en el mismo sitio de la extremidad de la obra del puerto del Grao se plantó una percha colocando en ella una linterna provisional á la misma elevacion de 11,™6 (40½ piés) sobre el nivel del mar, que tenia la torre incendiada y la iluminacion se extiende á todo el horizonte, siendo el alcance de la luz de 7 millas.

**EL CABAÑAL.**

*Luz fija de puerto, color natural.*

Establecida en la torre de la ermita, como al tercio de la poblacion por la parte N. y á unos 1374,™38 (4932 piés) al N. 40° 45' O. magnético del fanal del Grao de Valencia.

Latitud 39° 28' 50" N. Longitud 5° 52' 18" E.

Elevacion del foco luminoso, 15,™32 (55 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 6 millas.

Esta luz se estableció para que los pescadores puedan tomar puerto en un punto conveniente de la playa.

**CABO DE OROPESA.**

*Luz fija de color natural, variada por destellos de 3 en 3, su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Colocada en el mencionado cabo.

Latitud 40° 6' 36" N. Longitud 6° 21' 23" E.

Elevacion del foco luminoso, 22,<sup>m</sup>68 (81,39 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 15 millas.

Alumbra desde el 1° de Abril de 1857.

**SALOU.**

*Luz fija de color natural.*

Situada en lo mas saliente al S. de la punta del muelle.

Latitud 41° 3' 50" N. Longitud 7° 21' 8" E.

Elevacion del foco luminoso, 8,<sup>m</sup>36 (30 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 5 millas.

No se enciende los siete dias de cada plenilunio.

**CABO SALOU.**

*Luz fija de color natural, variada por destellos de 4 en 4, su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Establecida en dicho cabo á 4,3 millas S. 60° O. corregido del puerto de Tarragona, sobre un macizo de roca natural cortado verticalmente hácia el mar, y á 20,<sup>m</sup> (71,77 piés) de la orilla del mismo mar.

Latitud 41° 3' 52" N. Longitud 7° 21' 52" E.

Elevacion del foco luminoso, 42,<sup>m</sup>55 (152,67 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 15 millas.

Alumbrará desde el 1° de Abril de 1858.

**TARRAGONA.**

*Luz fija de color natural.*

Colocada en lo mas saliente al S. de la punta del muelle.

Latitud 41° 6' 00" N. Longitud 7° 27' 00" E.

Elevacion del foco luminoso, 16,™44 (59 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 10 millas. •

**LLOBREGAT.**

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 50" en 50", su aparato catadióptrico de segundo orden.*

Situada en la punta saliente del rio Llobregat en la antigua torre de la Punta; y distante 702,™24 (420 brazas) de la desembocadura, y 504,™6 (300 brazas) de la costa.

Latitud 41° 49' 42" N. Longitud 8° 24' 8" E.

Elevacion del foco luminoso, 32,™32 (116 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 18 millas.

Alumbra desde el 1° de Marzo de 1852.

**DESCRIPCION**

Para guia de los navegantes que vengan de la parte del O. al puerto de Barcelona, debe advertirse que todo buque que se halle 2 millas al S. de la punta de Terrosa, en las costas de Garraf, deberá dirigir su rumbo 12° al S. de la luz del faro, tanto para salvar las playas de la orilla derecha del rio Llobregat, como para dar resguardo á una vigía ó restinga situada á 0,8 milla de la desembocadura del rio, la cual demora al SSE. del faro 1,5 milla de distancia. Siguiendo el mencionado rumbo podrá dirigirse al puerto de Barcelona, cuando el faro le demore al N. 35° O. Los rumbos son corregidos.

**BARCELONA.**

*Luz fija de color rojo.*

Establecida en la extremidad del muelle.

Latitud 41° 22' 40" N. Longitud 8° 23' 48" E.

Elevacion del foco luminoso, 48,™44 (65 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 7 millas.

### CABO DE SAN SEBASTIAN.

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 4' en 4', su aparato catadióptrico de primer orden.*

Colocada cerca de la ermita de San Sebastian del expresado cabo.

Latitud 41° 53' 30" N. Longitud 9° 24' 38" E.

Elevacion del foco luminoso, 467,™13 (599,75 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 23 millas.

Alumbra desde el 1° de Octubre de 1857.

Sirve para evitar el escollo de las Hormigas situadas, lo mas meridional de ellas 2,4 millas al S. del faro, y lo mas oriental de las mismas 1,3 milla de la punta llamada del Término, ó sea Castell.

### CABO CREUX.

*Luz fija de color natural, variada por destellos de 3' en 3', su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Situada en el expresado cabo en el sitio que ocupaba una torre antigua, destruida en el dia. En direccion al E. dista el faro 497,™42 (297½ brazas) de la orilla del mar, y en la misma direccion se encuentra el islote llamado Masa de Oro, á la distancia de 813,™43 (486½ brazas) de la costa. Por el N. se halla á 465,™65 (278½ brazas) del mar y á 482,™37 (288½ brazas) por el S.

Latitud 42° 48' 45" N. Longitud 9° 31' 33" E.

Elevacion del foco luminoso, 86,™94 (342 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 15 millas.

Alumbra desde el 19 de Noviembre de 1853.

*Este faro que es el último de las costas de España en el Mediterráneo corresponde su iluminacion con la del faro de cabo Bearn, costa de Francia, de luz fija, y visible á la distancia de 18 millas.*

## ISLAS BALEARES.

### ISLA DE LOS AHORCADOS.—(IVIZA.)

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de sexto orden.*

Establecida en dicha isla, que se halla en la medianía de los Freos de Iviza y Formentera.

Latitud 38° 48' 42" N. Longitud 7° 41' 2" E.

Elevacion del foco luminoso, 22,78 (81,75 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 7 millas.

Alumbra desde el 1° de Mayo de 1856.

Marca el paso ó Freo Grande que es el mas limpio y practicable para toda clase de buques, debiendo dejarlo por estribor cuando se procede del E., y por babor cuando se va del O.

### ISLA CONEJERA.—(IVIZA.)

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 1' en 1', su aparato catadióptrico de segundo orden.*

Colocada en el cabo Blanco de la misma isla, á 8,7 (28,7 piés) de su escarpe.

Latitud 38° 59' 47" N. Longitud 7° 28' 48" E.

Elevacion del foco luminoso 88,7 (315,8 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 20 millas.

Ilumina la parte occidental de la Isla de Iviza, desde el NE. al S.  $\frac{1}{4}$  SO. corregidos.

Alumbra desde el 19 de Noviembre de 1857.

**ISLA DRAGONERA.—(MALLORCA.)**

*Luz de color natural, variada por destellos de 2' en 2', su aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo.*

Situada sobre el pico del centro de la mencionada isla, llamado Single de Guavera, en el mismo sitio en que había una antigua torre de costa.

Latitud 39° 35' 00" N. Longitud 8° 33' 00" E.

Elevación del foco luminoso, 360,°19 (4292,55 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 48 millas.

Alumbra desde el 20 de Marzo de 1852.

**PUERTO PI.—(MALLORCA.)**

*Luz de color natural, con eclipses de 2' en 2', su aparato de reflectores.*

Establecida en la punta S. del expresado puerto.

Latitud 39° 33' 00" N. Longitud 8° 53' 40" E.

Elevación del foco luminoso, 40,°13 (144 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 8 millas.

**PALMA.—(MALLORCA.)**

*Luz fija de color natural.*

Colocada en la prolongación del muelle.

Latitud 39° 34' 00" N. Longitud 8° 53' 41" E.

Elevación del foco luminoso, 41,°15 (40 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 4 millas.

**CABO CABALLERÍA.—(MENORCA.)**

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de segundo orden.*

Situada en la extremidad de dicho cabo, en la costa septentrional de Menorca.

Latitud  $40^{\circ} 05' 40''$  N. Longitud  $10^{\circ} 21' 38''$  E.  
Elevacion del foco luminoso, 93,<sup>m</sup>76 (336,46 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 18 millas.

Alumbra desde el 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1857:

### MAHON.—(MENORCA.)

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de sexto orden.*

Establecida en la punta de San Felipe y ángulo SE., en la costa meridional de la entrada del puerto, sobre los restos del antiguo castillo de aquel nombre. Su distancia á la línea del nivel del mar es de 126,<sup>m</sup> (452,15 piés), y hasta la de 55,<sup>m</sup>73 (200 piés) próximamente, se extienden los bancos de roca que producen visibles rompientes.

Latitud  $39^{\circ} 52' 00''$  N. Longitud  $10^{\circ} 36' 38''$  E.

Elevacion del foco luminoso, 22,<sup>m</sup>66 (81,32 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 7 millas.

Ilumina  $270^{\circ}$  de horizonte.

Alumbra desde el 20 de Marzo de 1852.

## COSTA DE AFRICA.

### CEUTA.

*Luz giratoria de color natural, con eclipsés de 1' en 1', su aparato catadióptrico de primer orden.*

Colocada en la cúspide del cerro de los Mosqueros (punta de la Almina) en la mencionada plaza.

Latitud  $35^{\circ} 53' 44''$  N. Longitud  $00^{\circ} 54' 48''$  E.

Elevacion del foco luminoso, 145,<sup>m</sup>17 (521 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 23 millas.

Alumbra desde el 1.º de Diciembre de 1855.

### ALHUCEMAS.

*Luz fija de color natural, formada por dos quinqués de gruesos mecheros y reflejada por un espejo metálico.*

Situada sobre la torre Vigia de la plaza de Alhucemas, punto el mas elevado de la fortaleza.

Latitud 35° 44' 40" N. Longitud 2° 24' 56" E.

Elevacion del foco luminoso, 37,<sup>m</sup>62 (135 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 7 millas.

Alumbra desde el 1º de Agosto de 1852.

## ISLAS CANARIAS.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE.

*Luz fija de color rojo.*

Establecida en el extremo actual de la escollera del muelle en construccion.

Latitud 28° 28' 20" N. Longitud 10° 2' 40" O.

Elevacion del foco luminoso, 44,<sup>m</sup> (39,47 piés) sobre el nivel de la pleamar.

Alcance 6 millas.

Alumbra desde el 1º de Julio de 1857.

Los buques que se dirijan á fondear, deben tener presente que la expresada luz demora al SO. corregido del fondeadero general. Las marcas máximas de elevacion 2,<sup>m</sup>28 (8,47 piés) y las ordinarias 1,<sup>m</sup>57 (8 piés.)

## ISLA DE CUBA.

### O'DONELL.—(HABANA.)

*Luz fija de color natural, alternada con grandes resplandores de 30" en 30", su aparato catadióptrico de primer orden, de Fresnell.*

Colocada en el castillo del Morro á la entrada del puerto de la Habana.

Latitud 23° 9' 10" N. Longitud 76° 40' 2" O.

Elevacion del foco luminoso, 44,™03 (158 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 21 millas.

A la distancia de 40 á 45 millas, que es el mayor alcance de la luz de los resplandores para un observador que se halle á la altura conveniente, los eclipses totales duran de 24 á 25"; á la de 35 millas los eclipses dejan de ser totales, porque á esta distancia empieza á distinguirse la luz fija.

Alumbra desde el 24 de Julio de 1845.

### RONCALI.—(CABO DE SAN ANTONIO.)

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 4' en 4', su aparato catadióptrico de segundo orden, de Fresnell.*

Situada en la corona del cabo de San Antonio, punto mas occidental de la Isla de Cuba.

Latitud 21° 51' 50" N. Longitud 78° 49' 2" O.

Elevacion del foco luminoso, 32,™6 (117 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 20 millas.

Alumbra desde el 15 de Setiembre de 1850.

**VILLANUEVA.—(CIENFUEGOS.)**

*Luz fija de color natural, variada por destellos, su aparato catódico de tercer orden, de Fresnell.*

Establecida en la entrada de la bahía de Cienfuegos, en la punta de los Colorados.

Latitud 22° 4' 00" N. Longitud 74° 28' 2" O.

Elevacion del foco luminoso, 24,°66 (88,5 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 14 millas.

Alumbra desde el 19 de Marzo de 1854.

**SANTIAGO DE CUBA.**

*Luz giratoria que hace su revolucion cada minuto.*

Colocada en la parte oriental de las fortificaciones del castillo del Morro, á 501,°6 (600 varas) próximamente de la embocadura del canal que forman los placeres de las puntas del Morro y Socapa, y á 334,°4 (400 varas) próximamente de dicho canal junto á la punta del Morillo.

Latitud 19° 57' 29" N. Longitud 69° 46' 32" O.

Elevacion del foco luminoso, 68,° (244 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 20 millas.

**COLON.—(PUNTA MATERNILLOS.)**

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de 4' en 4', su aparato catódico de primer orden, de Fresnell.*

Situada en la punta de Maternillos, á la embocadura del canal viejo de ~~Maternillos~~.

Latitud 21° 39' 32" N. Longitud 76° 58' 39" O.

Elevacion del foco luminoso, 52,°95 (490 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 23 millas.

La intensidad ó duración de brillantez de los destellos es de 15 á 16", perdiéndose de vista desde la cubierta de un buque elevada 1,<sup>m</sup>95 (7 piés) sobre el nivel del mar á las 20 millas de distancia, y á las 26 á los 27,<sup>m</sup>87 (100 piés) de elevación.

Alumbra desde el 1.º de Mayo de 1850.

### LOS PINZONES.—(CAYO PIEDRAS.)

*Luz fija de color natural, variada por destellos rojos de 30" en 30", los cuales duran 5", su aparato catadióptrico de cuarto orden, de Fresnell.*

Establecida en el Cayo Piedras, en el lugar que ocupaba la antigua linterna, á la entrada de la bahía de Cárdenas.

Latitud 23° 14' 24" N. Longitud 74° 55' 12" O.

Elevación del foco luminoso, 20,<sup>m</sup>34 (73 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 15 millas.

Alumbra desde el 1.º de Setiembre de 1857.

### CAYO DIANA, Ó ANAS.

El fanal de dicho Cayo en la bahía de Cárdenas, que era de luz fija con vidrios de color blanco y rojo, elevada 14,<sup>m</sup>49 (52 piés) y su alcance 9 millas, fué arrasado, segun noticias oficiales, por el huracan de Agosto de 1856.

Latitud 23° 9' 40" N. Longitud 74° 53' 39" O.

## ISLA DE PUERTO RICO.

### SAN JUAN DE PUERTO RICO.

*Luz giratoria de color natural, con 144" de eclipse y 8" de claridad.*

Colocada en el baluarte mas SO. del Castillo del Morro.

Latitud 18° 29' 00" N. Longitud 59° 54' 52" O.

Elevacion del foco luminoso, 52,™25 (187,5 pies) sobre el nivel del mar.

Alcance 18 millas.

Alumbra desde el 1.º de Enero de 1846.

## ISLAS FILIPINAS.

### ISLA DEL CORREGIDOR.

*Luz giratoria de color natural, con eclipses de f en f, su aparato catadióptrico de segundo orden.*

Situada en la cumbre de la mencionada isla, en la boca de la bahía de Manila.

Latitud 14° 23' 5" N. Longitud 126° 45' 46" E.

Elevacion del foco luminoso, 194,™79 (699 pies) sobre el nivel del mar.

Alcance 20 millas.

Alumbra desde el 1.º de Febrero de 1853.

### PULO CABALLO.

*Luz fija de color natural, su aparato catadióptrico de cuarto orden.*

Establecida en el islote del mismo nombre, en la boca de la bahía de Manila.

Latitud 14° 22' 15" N. Longitud 126° 48' 46" E.

Elevacion del foco luminoso, 125,™4 (450 pies) sobre el nivel del mar.

Alcance 9 millas.

Alumbra desde el 1.º de Febrero de 1853.

Pulo Caballo es un islote muy escarpado y de corta extension, que dista del faro de la isla del Corregidor menos de una legua, y yace al S. del extremo oriental ó interior de dicha isla á menos de 2 millas, advirtiendo que por tal espacio se prolonga un bajo peligroso que no da paso mas que á peccadores. Esta luz de Pulo Caballo sirve para que los buques eviten el peligro de caer entre la isla del Corregidor y el mismo islote.

**MANILA.**

*Luz fija de color natural.*

Colocada sobre una torre redonda y blanca en el extremo del murallon N. del rio Pasig, y sirve para tomar el fondeadero de la bahía de Manila.

Latitud 14° 36' 10" N. Longitud 127° 8' 53" E.

Elevacion del foco luminoso, 45,746 (55,5 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 10 millas.

**ISLA DE ROMBLON.—(PUERTO DE ROMBLON.)**

*Luz fija de color natural.*

Establecida en la torre de piedra erigida en la punta de Sabang, que forma la extremidad septentrional de la entrada del referido puerto.

Latitud 12° 37' 25" N. Longitud 128° 28' 10" E.

Hay además dentro del puerto, cuatro valizas que se iluminan de noche con otros tantos faroles, situadas en las extremidades de los arrecifes que lo circundan.

**ISLA DE ZEBÚ.—(PUERTO DE ZEBÚ.)**

*Luz fija de color natural.*

Situada en la punta Dapdap, boca NE. del mencionado puerto, en la costa de la isla del mismo nombre.

Latitud 10° 24' 30" N. Longitud 130° 4' 33" E.

Elevacion del foco luminoso, 45,705 (54 piés) sobre el nivel del mar.

Alcance 4 millas.

## MEDITERRANEO.

### ADVERTENCIAS.

1.º El Gobierno inglés tiene establecido sobre la punta de Europa un faro de luz fija, elevada 45,77 (164 piés) sobre el nivel del mar, de 15 millas de alcance, el cual es también visible en la dirección N., en el interior de la bahía de Gibraltar y Algeciras.

2.º En la extremidad del muelle en construcción de Gibraltar, se enciende por disposición del Comandante de aquel Apostadero, desde 1.º de Agosto de 1857, una luz provisional que para distinguirla de la fija roja de la punta del primitivo muelle, manifiesta los siguientes colores:

Verde, hacia el N.

Blanco, hacia el O.

Rojo, hacia el S.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección de Hidrografía, se sirvió S. M. resolver por Real orden de 14 de Abril de 1856, se introduzca en las cartas la mejora de señalar en las mismas con colores, las luces establecidas en las costas.

